



COMPROMISO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ZACATECAS EN MATERIA DE IGUALDAD

Institucionalizar la política de igualdad entre mujeres y hombres, usuarios y trabajadores a través de la implementación, promoción, supervisión, seguimiento y mejora continua del Modelo para la Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género durante la administración 2017-2021, generando una cultura de la igualdad.

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

L.A.E. OMAR ACUÑA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DIF

Lic. Yesica Irais Prieto Guerrero
Coordinadora

Tel: 492 925 6800 ext. 1027

Lic. Omar Acuña Ávila

Ing. Irma Patricia Flores Solís

M. en I. Gamaliel García García

I.S.C. Alan Ferrer Correa

L.R.I. Sofía Tello Márquez

Lic. Isabel Cristina Álvarez García

Lic. Mayra Janett Varela Saucedo

Profra. Guadalupe Álvarez García

Lic. Héctor Alfredo Márquez Medina

Lic. Manuel David Pérez Navarrete

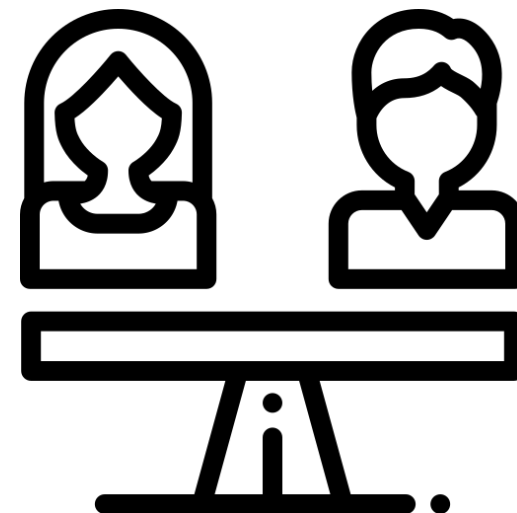
Lic. Juan Luis Valdes Durán

Lic. Cristina Valadez Huerta

“La igualdad de género no es sólo una política de gobierno, es una manera de vivir, de llevar a cabo la misión del DIF Zacatecas: La familia. Protegerla y mejorar su calidad de vida.

En nuestro actuar diario debemos tratar a todas las mujeres y hombres, trabajadores y beneficiarios, de forma igualitaria, como lo hacemos en casa; respetar y defender sus derechos humanos y luchar por la no discriminación.”

Dra. Cristina Rodríguez de Tello
Presidenta Honorífica del DIF Estatal



**MODELO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS
Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**



FILOSOFÍA DIF ZACATECAS

VISIÓN:

Ser una Institución de asistencia social que regule y garantice, a través de un marco jurídico-normativo, con equidad de Género, la profesionalización de los servicios desde una perspectiva que incluya a los Gobiernos Estatal y Municipal, que privilegie el enfoque preventivo, la coordinación de los sectores públicos, privado y social, y que genere un cambio centrado en los valores de solidaridad, equidad y corresponsabilidad.

MISIÓN:

Promover la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario con Equidad de Género, a través de políticas, estrategias y modelos de atención que privilegien la prevención de los factores de riesgo y de vulnerabilidad social, así como la profesionalización y calidad de los servicios de una perspectiva estatal de asistencia social con equidad.

VALORES:

Congruencia
Discreción
Equidad
Honestidad
Honradez
Imparcialidad
Justicia
Lealtad
Respeto
Responsabilidad
Transparencia

POLÍTICA PARA LA IGUALDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

La Igualdad de Género es una prioridad en mi gobierno, por ello, todas las dependencias del Gobierno Estatal deben generar, en base a diagnóstico, políticas o acciones que disminuyan o eliminen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

El compromiso de este Gobierno es que la perspectiva de género permee en todo el actuar gubernamental para así institucionalizarla, solo así lograremos mantener, evaluar y mejorar las políticas públicas para la Igualdad de Género que de esta administración se deriven.

Así mismo, el diseño, implementación y evaluación de estas políticas deben dar cumplimiento a las recomendaciones internacionales que han hecho al estado Mexicano en materia de derechos humanos de las mujeres.

El Modelo para la Igualdad de Género con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género es una herramienta para el logro de la presente Política de Igualdad, es así que a las y los titulares de Administración Estatal que encabezo les corresponde:

- Incorporar la perspectiva de género en el diseño, aplicación, evaluación, seguimiento y mejora de las políticas públicas de cada una de las dependencias.

- Asegurar la asignación presupuestal para el logro de las políticas públicas con perspectiva de género.

- Asignar los recursos económicos y humanos necesarios para la debida implementación del Modelo para la Igualdad de Género.

Lic. Alejandro Tello Cristerna

Gobernador del Estado

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021

Eje 2. Seguridad Humana

 Línea 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombre, cuyo objetivo Específico es Institucionalizar la transversalidad de género en las políticas públicas del gobierno.

 Estrategia 2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.

